



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00385-00
Demandante (s):	Luis Eduardo Barreto Quiroga
Demandado (s):	Colpensiones y otros
Asunto:	Corrige acta de audiencia

Mediante escrito que obra en el registro 08 del expediente, el apoderado de COLPENSIONES solicita se corrija el acta de audiencia celebrada el día 5 de noviembre de 2019, en atención a que el radicado que reposa en la misma, es errado.

Revisado lo anterior, se percata el despacho que le asiste razón al apoderado de Colpensiones, por tal motivo y atendiendo lo reglado en el artículo 286 del CGP, se deja claridad que el radicado correcto de la audiencia del 5 de noviembre de 2019 del artículo 80 del CPTSS y que reposa en el expediente es el del presente proceso es decir el **73001310500120180038500** y no 73001310500120170035700 como erróneamente se indicó.

Se acepta la renuncia del apoderado de Colpensiones que reposa en el expediente digital en el registro 09 en atención a que cumple lo reglado en el artículo 76 del CGP.

Terminadas como se encuentran las diligencias, remítanse al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca8d197999551e3177fd9b7a9276859897fb2b57cfa3a0f04cb2309a247593bb**

Documento generado en 31/03/2022 03:45:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>